

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Comité Técnico del Fondo de Empresas
Expropiadas del Sector Azucarero

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 26 y 27 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas 26 y 27 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas 26 y 27 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Del Barrio y Cía., S.C.

C.P.C. Luis González Ortega

Ciudad de México, a
16 de marzo de 2017.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Comité Técnico del Fondo de Empresas
Expropiadas del Sector Azucarero

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, del gasto por categoría programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La administración del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 16 de marzo de 2017, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

En relación a los estados presupuestales Armonizados, tales como: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional y el Gasto por Categoría Programática; son incluidos con el fin de dar cumplimiento a los "Lineamientos específicos para la integración de la cuenta pública 2016, para las empresas productivas del estado y entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal", emitidos mediante oficio 309-A-017/2017 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información presupuestaria de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados presupuestales, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados presupuestales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables presupuestales utilizadas, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Del Barrio y Cía., S.C.

C.P.C. Luis González Ortega

Ciudad de México, a
16 de marzo de 2017.

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS
DEL SECTOR AZUCARERO
(FEESA)

DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS
DEL SECTOR AZUCARERO
(FEESA)

DICTAMEN Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

<u>Contenido</u>	<u>Estado</u>
Opinión de los auditores independientes	-
Estado de situación financiera	1
Estado analítico del activo	2
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	3
Estados de actividades	4
Estados de variaciones en la hacienda pública	5
Estados de flujos de efectivo	6
Estado de cambios en la situación financiera	7
Reporte de patrimonio	Anexo I
Informe sobre pasivos contingentes	Anexo II
Notas a los estados financieros	-

CUENTA PÚBLICA 2016

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público:

Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Ecuivalentes	449,127	978,998	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	951,228	960,219
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	573,047	825	Derechos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Partida a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Préstamos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	973,174	979,823	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	951,228	960,219
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,000	1,000	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Derechos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Préstamos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Intelectuales	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	951,228	960,219
Total de Activos No Circulantes	1,000	1,000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	973,174	980,823	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	10,732	10,000
			Reservas	10,732	16,000
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	11,214	10,000
			Resultados del Ejercicio (Acreos/Debitivos)	510	365
			Resultados de Ejercicios Anteriores	10,504	10,259
			Reservas	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Pérdida Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	31,946	30,604
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	973,174	980,823

Este informe de situación financiera fue elaborado de acuerdo con los Estados Financieros y el Balance del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero.

Autorizó: Sr. A.P. CARLOS RUIZ OLIVERA
DIRECTOR GENERAL

Firma: Sr. JOSÉ MANUEL PAZOROSAS
DIRECTOR COPROSTATIVO Y JURÍDICO

CUENTA PÚBLICA 2016

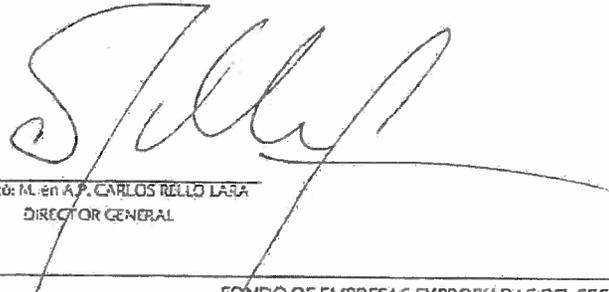
ESTADO 2

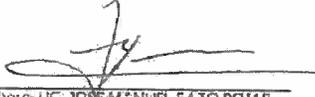
CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	980,623	259,350,358	259,358,007	973,174	-7,649
Activo Circulante	979,823	259,350,358	259,358,007	972,174	-7,649
Efectivo y Equivalentes	979,598	251,240,034	251,749,905	449,127	-529,871
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	625	3,110,324	7,588,107	523,047	522,222
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Atrezos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,000	0	0	1,000	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,000	0	0	1,000	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: M. en A. CARLOS RELLO LARA
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: LIC. JOSE MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO 3

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

CONCEPTO	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			960,219	951,228
Total Deuda y Otros Pasivos			960,219	951,228

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: M. en A.P. CARLOS RELLO LARA
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: LIC. JOSE MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO 4

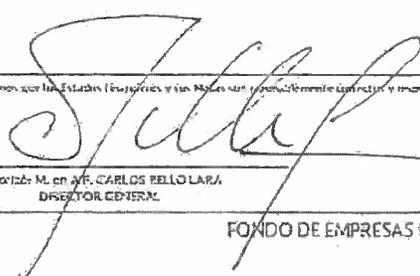
CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público

Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	0	0	Gastos de Funcionamiento	9,107,327	9,309,634
Impuestos	0	0	Servicios Personales	8,344,634	8,283,843
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	23,814	137,020
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	678,729	888,711
Derechos	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Previsiones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	259,107,317	159,309,634	Resúmenes y Subfalanges	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	259,107,317	159,309,634	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	1,217	125,226	Derechos	0	0
Ingresos Extranjeros	1,217	125,226	Transferencias al Externo	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Eliminación del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Eliminación del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Comercios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	259,110,234	159,494,862	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costos por Cobranzas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	250,002,207	250,184,843
			Estimaciones, Operaciones, Operarios, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	250,002,207	250,184,843
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	259,109,524	259,494,477
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Decahorro)	610	365

Se declara la veracidad de los datos que los Estados Financieros y sus Anexos son fielmente correctos y representativos del ejercicio


Autorizo: M. en A. CARLOS BELLO LARA
DIRECTOR GENERAL


Ejerce: LIC. DR. MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

CUENTA PÚBLICA 2016

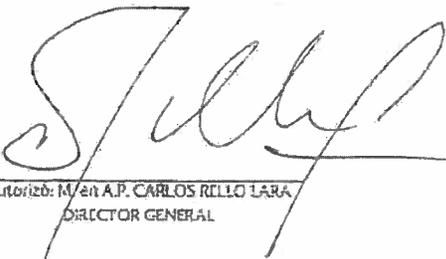
ESTADO 5

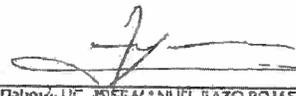
CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(PESOS)

Ente Público: Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

CONCEPTO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	10,000	0	0	0	10,000
Aportaciones	10,000	0	0	0	10,000
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	10,219	385	0	10,604
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	385	0	385
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	10,219	0	0	10,219
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015	10,000	10,219	385	0	20,604
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2016	732	0	0	0	732
Aportaciones	732	0	0	0	732
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	385	610	0	995
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	610	0	610
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	385	0	0	385
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016	10,732	10,604	610	0	21,946

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: M. en A.P. CARLOS RILLO LARA
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO 6

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 30 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público:

Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

CONCEPTO	2016	2015	CONCEPTO	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	258,412,957	159,590,114	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Intangibles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Intangibles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Competidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	258,410,140	159,404,922	Origen	5,394	8,447
Otros Orígenes de Operación	2,817	185,191	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	259,936,083	159,233,059	Interno	0	0
Servicios Personales	8,186,945	8,141,771	Externo	0	0
Materiales y Suministros	83,914	128,961	Otros Orígenes de Financiamiento	5,394	8,447
Servicios Generales	665,224	961,327	Aplicación	12,639	316,265
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	250,000,000	150,000,000	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	12,639	316,265
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-4,745	-307,818
Transferencias a Fiduciarias, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-529,871	49,217
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	978,998	829,741
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	449,127	978,998
Transferencias al Externo	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Compras	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-513,226	357,055			

Bajo protesta de decir verdad cedamos que las cuentas financieras y sus notas son razonablemente correctas y responsabilidad del emisor.

Autodé. M. en A. CARLOS RELLO LARA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROSAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

CUENTA PÚBLICA 2016

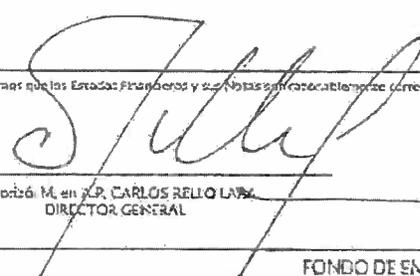
ESTADO 7

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(PESOS)

Ente Público: Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	529,871	522,222	PASIVO	0	8,991
Activo Circulante	529,871	522,222	Pasivo Circulante	0	8,991
Efectivo y Equivalentes	529,871	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	8,991
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	522,222	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Posición a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,342	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	732	0
			Aportaciones	732	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	616	0
			Resultados del Ejercicio (Ahorros/Desahorro)	125	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	385	0
			Reservas	0	0
			Reservas	0	0
			Retulificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de solemnidad certificar que los Estados Financieros y sus Notas son correctos y responsables del emisor.


 Autorizó M. en P. CARLOS RELLO LARA
 DIRECTOR GENERAL


 Elaboró LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
 DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

CUENTA PÚBLICA 2016

Anexo I

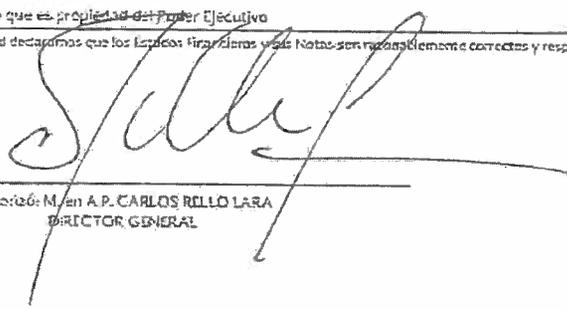
CUENTA PÚBLICA 2016
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

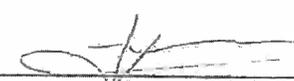
(PESOS)

Ente Público: Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero

CONCEPTO	Monto
Total de Patrimonio del ente público	21.946
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	21.946

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Autorizó: M. en A. P. CARLOS RELLO LARA
DIRECTOR GENERAL


Emitió: LIC. JOSÉ MANUEL BAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

CUENTA PÚBLICA 2016

Anexo II

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA

Este Ente Paraestatal Federal No le Aplica este rubro.



M. en A.P. CARLOS RELLO LARA
DIRECTOR GENERAL



LIC JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

CUENTA PÚBLICA 2016

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2016

(Cifras expresadas en pesos)

NOTAS DE DESGLOSE

INFORMACIÓN CONTABLE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se integra como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Bancos/ Tesorería	\$ 428,913	\$ 959,394
Inversiones temporales	\$ 20,214	\$ 19,604
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 449,127	\$ 978,998

El saldo de la cuenta Bancos/Tesorería corresponde a los recursos en moneda nacional de disponibilidad inmediata, tanto fiscales como los provenientes del remanente de operación descrito en la Nota 8 A_/; en tanto que el saldo de la cuenta Inversiones temporales considera los recursos propios de la Entidad

NOTA 2. DERECHOS O EQUIVALENTES A RECIBIR EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos corresponden principalmente al monto de los recursos fiscales (presupuesto de ingresos devengado), cuyo cobro se realiza en los meses siguientes.



CUENTA PÚBLICA 2016

NOTA 3. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Sin información que revelar.

NOTA 4. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El saldo de \$1,000 en la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representa el 2% del capital social de Promotora Azucarera, S.A.de C.V. (PROASA), vehículo constituido para la administración y operación de los ingenios expropiados (Véase Nota 25).

NOTA 5. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Sin información que revelar.

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO DESCARGA DE RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO CUENTA PÚBLICA 2016 (PESOS)		
Código	Descripción del ítem	Valor en Libras
1	Bienes muebles	200
		0.00
La suma total de la Relación de los Bienes Muebles para el ente público:		

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

Nota: La suma total de los bienes muebles del patrimonio del Estado de Sonora que se encuentran en el Estado de Sonora que forman parte del patrimonio de las empresas expropiadas del sector azucarero, se detallan en el Anexo 1.2.5 Activos Intangibles, en el momento de la depreciación y amortización de los bienes muebles.

NOTA 6. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Sin información que revelar.

NOTA 7. OTROS ACTIVOS

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2016

PASIVO

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro incluye las siguientes cuentas:

➤ **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Del Barrio Cia y Cia, S.C.	\$ 13,863	\$ 5,375
Otros	2,002	51
Suma	\$ 15,865	\$ 5,426

➤ **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Retenciones de ISR por salarios	\$ 485,886	\$ 512,750
Aportaciones de seguridad social	51,919	49,829
Impuestos locales	43,301	45,019
Otras Retenciones	3,901	8,499
Suma	\$ 585,007	\$ 616,097

➤ **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Remanente de operación A_/	\$ 333,913	328,019
Otros B_/	16,443	10,677
Suma	\$ 350,356	\$ 338,696

A_/: Corresponde al saldo proveniente de la devolución de diversos ingenios en ejercicios anteriores, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 mantiene un importe de \$333,913 y \$328,019.

B_/: El saldo corresponde principalmente al reintegro del último mes no devengado y a los rendimientos financieros obtenidos en el mes de diciembre de cada año, cuyo entero se realiza en el mes de enero de 2017 y 2016, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2016

NOTA 9. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO Y LARGO PALZO.

Sin información que revelar.

NOTA 10. PASIVOS DEFERIDOS Y OTROS.

Sin información que revelar.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 11. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS DE GESTIÓN

Ejercicio 2016

El rubro Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas reporta un importe de \$259,107,317 por concepto de recursos fiscales (transferencias) conforme al presupuesto modificado autorizado al FEESA para el Ejercicio Fiscal 2016.

El rubro de Ingresos Financieros incluye la cuenta Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros por un monto de \$2,817 que corresponde a los productos financieros derivados de la administración de los recursos fiscales de la Entidad.

Ejercicio 2015

En el rubro Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se reporta la cantidad de \$159,309,634 por concepto de recursos fiscales (transferencias) conforme al presupuesto modificado autorizado al FEESA para el Ejercicio Fiscal 2015.

El rubro de Ingresos Financieros incluye la cuenta Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros por un monto de \$185,227 que corresponden a los productos financieros derivados de la administración de los recursos fiscales de la Entidad.

NOTA 12. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Ejercicio 2016

El grupo Gastos de Operación, se integra por los rubros: Servicios Personales, Materiales y Suministros, así como Servicios Generales, cuya suma alcanza un importe de \$9,107,317 al 31 de diciembre de 2016; mientras que el rubro Otros Gastos considera el monto de \$250,000,000 que corresponde al monto de los recursos fiscales transferidos a PROASA por concepto de aportaciones para futuros incrementos de capital, así como \$2,207 que corresponden a productos financieros a favor de la TESOFE, derivados de la administración de los recursos fiscales.

Ejercicio 2015

Al 31 de diciembre de 2015, se reportaron Gastos de Funcionamiento por \$9,309,634 mientras que el rubro Otros Gastos alcanza un monto total de \$150,184,843 del cual \$150,000,000 corresponden al monto de los recursos transferidos a PROASA por concepto de aportaciones para futuros aumentos de

CUENTA PÚBLICA 2016

capital, a efecto de apoyar el gasto de operación de los vehículos que operan y administran los ingenios propiedad del Gobierno Federal, en tanto que la diferencia de \$184,842 corresponde al monto de los productos financieros a favor de la TESOFE, derivados de la administración de los recursos fiscales.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 13. HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUÍDO

El saldo al 31 de diciembre de 2015 por \$10,000 corresponde a la aportación inicial que realizó el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal.

Adicionalmente, la cuenta Aportaciones del Gobierno Federal del año en curso reporta un importe de \$732 por lo que la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido asciende a \$10,732 al 31 de diciembre de 2016.

NOTA 14. HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

Al 31 de diciembre de 2015, la Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores reporta un saldo de \$10,219 el cual se incrementó en \$385 por el traspaso del resultado del Ejercicio 2015 para un acumulado de \$10,604, en tanto que el saldo de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio asciende a \$610, al 31 de diciembre de 2016.

De lo anterior, el saldo de la Hacienda Pública/Patrimonio asciende a un total de \$21,946 al 31 de diciembre de 2016.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 15. FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación

El concepto Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Origen) refleja los importes netos por \$258,410,140 y \$159,404,922 al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, que corresponden a los recursos fiscales cobrados de conformidad con los respectivos calendarios del presupuesto modificado autorizado a la Entidad, menos los reintegros efectuados a la TESOFE por concepto de los recursos no devengados al cierre de los Ejercicios 2015 y 2014. De manera extraordinaria para el Ejercicio 2015, dicho concepto incluye el monto de \$84,781 cobrados en enero de 2015 correspondiente a la asignación del presupuesto de ingresos modificado autorizado para el Ejercicio 2014. El concepto Otros Orígenes de Operación reporta el monto acumulado de los productos financieros obtenidos por la administración de dichos recursos fiscales.

La erogación de recursos (Aplicación) asciende a \$258,936,083 y \$159,233,059 al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, que se realiza en las cuentas de Servicios Personales, de Materiales y Suministros y de Servicios Generales para cubrir los gastos propios de la Entidad acumulados al período que se reporta. Al mes de diciembre de 2016 se incluye la erogación de \$250,000,000 a nivel de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, la cual se destinó a PROASA para que por su conducto se apoyara el gasto de operación de los vehículos fiduciarios que operan y administran los ingenios expropiados.

Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

CUENTA PÚBLICA 2016

En 2016 y 2015, se reporta en Otros Orígenes de Financiamiento el monto de \$5,894 y \$8,447 principalmente por concepto de los rendimientos financieros obtenidos por la administración de los recursos de terceros en administración y del remanente de operación durante el respectivo período.

En Otras Aplicaciones de Financiamiento los montos por \$12,639 y \$316,265 reportados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluyen principalmente los reintegros efectuados a la TESOFE por concepto de los recursos presupuestarios no ejercidos al cierre de 2015 y 2014, respectivamente.

Incremento (decremento) neto del Período del Efectivo y Equivalentes al Efectivo. - Derivado del Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación y de Financiamiento se generó una disminución neta en el flujo de efectivo por \$(529,871) y un incremento por \$49,237 al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Los saldos iniciales de 2016 y 2015 que figuran en el Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de Efectivo y equivalentes al Efectivo al inicio del ejercicio son los siguientes:

CONCEPTO	ENERO 2016	ENERO 2015
Bancos/Tesorería	\$ 959,394	\$ 910,542
Inversiones temporales	19,604	19,219
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 978,998	\$ 929,761

Los saldos finales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 que figuran en el Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes al efectivo, son los siguientes:

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Bancos/Tesorería	\$ 428,913	\$ 959,394
Inversiones temporales	20,214	19,604
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 449,127	\$ 978,998

NOTA 16. DETALLE DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CON SU MONTO GLOBAL Y EN SU CASO EL PORCENTAJE DE LAS QUE FUERON REALIZADAS MEDIANTE SUBSIDIOS DEL SECTOR CENTRAL.

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2016

NOTA 17. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO / DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
Ahoro/ Desahorro antes de rubros Extraordinarios	610	385
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incremento en provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia / pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Pérdidas extraordinarias	0	0

NOTA 18. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES.

De conformidad con el Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, se presenta la conciliación siguiente:

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 (Cuentas)	
1. Ingresos Presupuestarios	<u>259,107,317</u>
Más:	
2. Ingresos contables no presupuestarios	2,817
Incremento por variación de inventarios	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros ingresos y beneficios varios.	
Otros ingresos contables no presupuestarios	<u>2,817</u>
Menos:	
3. Ingresos presupuestarios no contables	0
Productos de capital	
Aprovechamientos capital	
Ingresos derivados de financiamientos	
Otros ingresos presupuestarios no contables	<u>0</u>
4. Ingresos Contables	<u><u>259,110,134</u></u>

CUENTA PÚBLICA 2016

NOTA 19. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

De conformidad con el Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, se presenta la conciliación siguiente:

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016 <small>(En pesos)</small>	
1. Egresos Presupuestarios	259,107,317
<i>Menos:</i>	
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)	
2. Egresos presupuestarios no contables	0
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomiso, mandatos y otros analogos	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<i>Más:</i>	
3. Gastos contables no presupuestales	2,207
Provisiones	
Disminución de inventarios	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	2,207
4. Total de Gasto Contable	259,109,524

NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Con el objeto de tener un mejor control y transparencia de los recursos que se recibieron en administración de las unidades industriales expropiadas y de los que se enviaron a las mismas, se mantiene el registro contable de dichas operaciones en las siguientes cuentas:

- La cuenta de orden deudora denominada "Recursos Enviados a los Ingenios", tiene como objeto principal establecer el control para cada ingenio expropiado de los recursos que les fueron enviados para cubrir sus gastos y costos de operación, así como los recursos fiscales que les han sido otorgados en 2001, 2002, 2008, 2009, 2011, 2012, 2013, 2015 y 2016.
- La cuenta de orden acreedora denominada "Recursos Recibidos en Administración", tenía por objeto principal establecer el control de los recursos provenientes, primordialmente, de las ventas generadas en cada uno de los ingenios expropiados, que fueron depositados en el FEESA para el control y manejo de su tesorería.

CUENTA PÚBLICA 2016

A continuación, se muestra el cuadro resumen:

CUENTA DE ORDEN	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
RECURSOS ENVIADOS A LOS INGENIOS	\$ 52,895,806,611	\$ 52,645,806,611
Ejercicio 2001	384,961,755	384,961,755
Ejercicio 2001 Fiscales	2,368,278,857	2,368,278,857
Ejercicio 2002	9,403,742,421	9,403,742,421
Ejercicio 2002 Fiscales	992,000,000	992,000,000
Ejercicio 2003	13,601,145,279	13,601,145,279
Ejercicio 2004	9,261,156,301	9,261,156,301
Ejercicio 2005	13,126,048,916	13,126,048,916
Ejercicio 2006	786,425,295	786,425,295
Ejercicio 2007	272,032,709	272,032,709
Ejercicio 2008	48,783,419	48,783,419
Ejercicio 2008 Fiscales	1,644,729,845	1,644,729,845
Ejercicio 2009	55,269,437	55,269,437
Ejercicio 2009 Fiscales	100,000,000	100,000,000
Ejercicio 2011 Fiscales	60,000,000	60,000,000
Ejercicio 2012 Fiscales	41,232,377	41,232,377
Ejercicio 2013 Fiscales	350,000,000	350,000,000
Ejercicio 2015 Fiscales	150,000,000	150,000,000
Ejercicio 2016 Fiscales	<u>250,000,000</u>	<u>250,000,000</u>
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	46,939,565,532	46,939,565,532
Total de cuentas de orden	\$ <u>99,835,372,143</u>	\$ <u>99,585,372,143</u>

NOTA 21. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal correspondiente, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la SHCP, se tienen cuentas de orden específicas para reflejar las etapas presupuestarias (momentos contables) correspondientes a las operaciones de ingreso y gasto, que permitan identificar los registros derivados de la ejecución y del ejercicio del presupuesto público y sus efectos en la contabilidad para emitir la información presupuestaria correspondiente.

Al respecto, el comportamiento del presupuesto autorizado de la Entidad es el siguiente:

Ejercicio 2016

La SAGARPA comunicó que, con base en el oficio 307-A-4901 de la SHCP del 11 de diciembre de 2015, el presupuesto original autorizado, calendarizado para el gasto de operación, asignado a esta Entidad ascendía a \$7,732,265 para el Ejercicio Fiscal 2016.

CUENTA PÚBLICA 2016

Durante los meses de enero a diciembre del año en curso, a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) del Portal Aplicativo de la SHCP, se han realizado diversas adecuaciones presupuestarias, entre partidas de gasto tanto del Capítulo 1000 como del 2000 y 3000, así como ampliación líquida de conformidad con las necesidades reales de la Entidad, por lo que la asignación anual asciende a \$259,107,317 para el Ejercicio Fiscal 2016, al cierre del mes que se reporta.

Ejercicio 2015

La SAGARPA comunicó que, con base en el oficio 307-A-4797 de la SHCP del 17 de diciembre de 2014, el presupuesto original autorizado, calendarizado para el gasto de operación, asignado a esta Entidad ascendía a \$158,763,043 para el Ejercicio Fiscal 2015.

Durante los meses de enero a diciembre del año 2015, a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) del Portal Aplicativo de la SHCP, se realizaron diversas adecuaciones presupuestarias (compensadas), entre partidas de gasto tanto del Capítulo 1000 como del 2000 y 3000, así como movimientos de calendario, de conformidad con las necesidades reales de la Entidad, por lo que se mantuvo la asignación anual de \$159,309,634 para el Ejercicio Fiscal 2015, al cierre del mes de diciembre de 2015.

A continuación se presentan las cuentas de orden presupuestarias al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO:	\$ 7,732,265	\$ 158,763,043
PRESUPUESTO DE INGRESOS MODIFICADO:	251,375,052	546,591
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR RECIBIR:	0	0
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO:	0	0
PRESUPUESTO DE INGRESOS COBRADOS:	259,107,317	159,309,634

PRESUPUESTO DE EGRESOS	DICIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2015
PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO:	\$ 7,732,265	\$ 158,763,043
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO:	251,375,052	546,591
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER:	0	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO:	3,734	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO:	102,604	104,440
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO:	0	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO:	259,000,979	159,305,194

CUENTA PÚBLICA 2016

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA 22. INTRODUCCIÓN

El FEESA es un fideicomiso público, considerado entidad paraestatal de conformidad con la "RELACIÓN" de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento", que publica anualmente la SHCP. Por otra parte, de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es una entidad de apoyo presupuestario indirecto, en virtud de que su gasto se financia con recursos fiscales provenientes de Transferencias del Gobierno Federal considerados en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

En tal virtud, la asignación presupuestaria autorizada al FEESA para el año 2016 por 259.1 millones de pesos, está incluido en la Vertiente 10. Administrativa del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, contenido en el Anexo 11 del PEF 2016.

NOTA 23. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En tal virtud, la asignación presupuestaria autorizada al FEESA para el año 2016 por 259.1 millones de pesos, está incluido en la Vertiente 10. Administrativa del Programa Especial.

En virtud de las condiciones económicas prevalecientes en la industria azucarera durante el año 2016, la Entidad destinó la cantidad de 250.0 millones de pesos a efecto de transferencia a PROASA por concepto de aportaciones para futuros, aumentos de capital, con el propósito de que por su conducto, dichos recursos se destinen para apoyo de gasto de operación de las unidades industriales expropiadas, que son operadas y administradas a través de los vehículos fiduciarios establecidos para dicho propósito.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA 24. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Con fechas 3 y 10 de septiembre de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expropiaron, por causa de utilidad pública a favor de la nación, las acciones, los cupones y/o los títulos representativos del capital o partes sociales de 27 sociedades mercantiles (el DECRETO EXPROPIATORIO).

La expropiación antes mencionada incluyó, además de las acciones, a las unidades industriales denominadas ingenios azucareros, con toda su maquinaria y equipo, terrenos, construcciones y estructuras, derechos, patentes, marcas, nombres comerciales y, en general, todos los bienes muebles e inmuebles propiedad de las citadas sociedades anónimas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del DECRETO EXPROPIATORIO, el 12 de octubre de 2001 se constituyó el fideicomiso público denominado Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), entre la SHCP, como fideicomitente único del Gobierno Federal, y Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), como fiduciaria, con la participación de la Secretaría de Economía (SE); de la entonces Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), ahora Secretaría de la Función Pública (SFP), y de la SAGARPA.

CUENTA PÚBLICA 2016

El objetivo prioritario del FEESA es la administración y operación de los bienes expropiados, así como la comercialización de los productos y subproductos derivados de los mismos, a través de los vehículos financieros, fiduciarios y, en general jurídicos que resulten necesarios (vehículos).

NOTA 25. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objetivo prioritario de la Entidad es la administración de los bienes expropiados a través de los vehículos financieros, fiduciarios y, en general, jurídicos que resulten necesarios, procurando su aprovechamiento óptimo y su funcionamiento en condiciones de eficiencia y eficacia, buscando la conservación de los empleos que generan y, en general, el cumplimiento de sus demás obligaciones para el beneficio de la colectividad.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de la Entidad consta de tres plazas, personal de mando, cuya plantilla ha sido autorizada presupuestariamente por la SHCP, así como registrada y aprobada por la Secretaría de la Función Pública (SFP), en apego a la normatividad aplicable.

EJERCICIO FISCAL

El ejercicio fiscal abarca las operaciones del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

REGIMEN JURÍDICO

El FEESA es un fideicomiso público, entidad paraestatal, conforme a la relación que publica anualmente la SHCP, de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la ley federal correspondiente. Asimismo, conforme a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, es una entidad de control presupuestario indirecto, coordinada sectorialmente por la SAGARPA.

CONSIDERACIONES FISCALES

Impuesto sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El FEESA como fideicomiso es una Entidad que no tiene personalidad jurídica propia, por consiguiente, sus operaciones deben sujetarse al régimen fiscal aplicable al Gobierno Federal como Fideicomitente (SHCP).

Por lo anterior, el FEESA debe cumplir exclusivamente con las obligaciones que le son aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal en materia de las siguientes contribuciones:

Por lo que se refiere al ISR, se encuentra obligado a retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

Con respecto al IVA, está obligado a efectuar la retención que se indica en el artículo 1°-A de la Ley del IVA, así como aceptar la traslación y, en su caso, pagarlo y trasladarlo de acuerdo con los preceptos de esa Ley.

VEHÍCULOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS UNIDADES INDUSTRIALES EXPROPIADAS

De conformidad con la Cláusula Sexta del contrato constitutivo del FEESA, el 25 de enero de 2002 se constituyó Promotora Azucarera, Sociedad Anónima de Capital Variable (PROASA), cuya actividad principal al constituirse fue la de recibir y transmitir los derechos para administrar y operar, a través de los vehículos fiduciarios, los activos y las unidades industriales de las empresas expropiadas mediante el DECRETO.

CUENTA PÚBLICA 2016

Con la finalidad de llevar a cabo la administración y operación de las UNIDADES INDUSTRIALES EXPROPIADAS, el 29 de agosto de 2003 se firmaron contratos de fideicomiso, uno por cada una de las UNIDADES INDUSTRIALES EXPROPIADAS, fungiendo como fiduciaria NAFIN y como fideicomitente PROASA.

El Ejecutivo Federal a través de la SAGARPA y NAFIN, como fiduciaria del FEESA, firmaron Acta Administrativa el 15 de diciembre de 2004, mediante la cual se formalizó la aportación de los derechos de administración y operación de los activos y las UNIDADES INDUSTRIALES EXPROPIADAS al patrimonio del FEESA.

En el punto PRIMERO de dicha Acta Administrativa, se acordó que el FEESA habría de ceder tales derechos a NAFIN, por su propio derecho, quien a su vez tendría que cederlos a PROASA, a efecto de que ésta última los aportara al patrimonio de los vehículos fiduciarios constituidos al efecto (FIDEICOMISOS). Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el contrato vigente del FEESA y particularmente a lo señalado en las cláusulas primera, cuarta y sexta de dicho instrumento.

Por lo anterior, NAFIN, en su carácter de fiduciaria del FEESA (Cedente) y NAFIN (Cesionaria), celebraron Contrato de Cesión de Derechos de fecha 30 de abril de 2005, para transmitir en propiedad a la Cesionaria, por cesión gratuita los derechos que corresponden para administrar y operar los activos, así como los derechos que correspondan para comercializar los productos y subproductos de las 23 UNIDADES INDUSTRIALES EXPROPIADAS, a que se refiere la Cláusula Primera del citado Contrato.

NOTA 26. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mediante oficio circular 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) emitió el *Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF)*, en vigor a partir del 1° de enero de 2014, cuya observancia es obligatoria para las Entidades Paraestatales Federales, por lo que los principales cambios implementados por esta Entidad son los siguientes:

- Los estados financieros que se reportan se presentan comparativos con respecto al mismo período del año anterior y conforme a los formatos y/o plantillas establecidas por la UCG a través del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública 2015 (SICP), el cual está configurado para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitido por el CONAC en diciembre de 2013.
- Se presenta el *Estado de Actividades* por tratarse de una Entidad no financiera y no empresarial.
- El *Estado de Flujos de Efectivo* se determina con base en el método directo.
- Se incluyen el *Estado de Cambios en la Situación Financiera*, el *Estado Analítico del Activo*, el *Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos*, el *Estado Analítico de Ingresos* y el *Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capítulo de Gasto*.

NOTA 27. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables del FEESA, en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

- a) Normatividad contable.- La información financiera y presupuestaria se registra en apego a lo que establece Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, señalado en la Nota 15. Dicho manual considera los Postulados Básicos de la Contabilidad Gubernamental (CG), el Marco Conceptual, entre otros, así como las disposiciones contables-presupuestarias que rigen los registros de las operaciones y la generación de información, las cuales se denominan Normas de Información Financiera para el Sector Paraestatal.
- b) Inversiones en valores. - Se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados, dicho costo no excede a su valor de mercado.
- c) Reconocimiento de Ingresos y Gastos.- Los ingresos se reconocen en el presupuesto de ingresos devengado y en cuentas de Balance y/o Resultados, cuando existe jurídicamente el derecho de cobro por parte de la Entidad; en tanto que los gastos se reconocen en el presupuesto de egresos

CUENTA PÚBLICA 2016

devengado, al momento de recibir los bienes y/o servicios a satisfacción y con base en ello, se registran en cuentas de Balance y/o Resultados, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01 Control Presupuestal de los Ingresos y los Gastos.

- d) Actualización. - No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en virtud de que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores (2012-2015) fue del 10.52%, lo que genera un entorno económico no inflacionario, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión.

NOTA 28. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PORTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Sin información que revelar.

NOTA 29. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Sin información que revelar.

NOTA 30. FIDEICOMISO, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Sin información que revelar.

NOTA 31. REPORTE DE RECAUDACIÓN.

Sin información que revelar.

NOTA 32. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Sin información que revelar.

NOTA 33. CALIFICACIONES OTORGADAS.

Sin información que revelar.

NOTA 34. PROCESOS DE MEJORA.

Sin información que revelar.

NOTA 35. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2016

NOTA 36. RESOLUCIONES JUDICIALES. - JUICIOS DE AMPARO DE INGENIOS EXPROPIADOS.

Consorcio Azucarero CAZE, S.A. de C.V. (Grupo CAZE).

De conformidad con las ejecutorias de amparo emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los juicios de amparo promovidos por los representantes legales de las sociedades anónimas expropiadas a Grupo CAZE, y los accionistas, fueron sobreseído con relación al patrimonio social y el 49% de las acciones, motivo por el cual quedó firme el DECRETO.

Por otra parte, se concedió el amparo (que se encuentra firme) a Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitai, hoy HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (HSBC) como propietario fiduciario del 51% del capital accionario de las citadas sociedades, derivado de que dicho capital accionario les fue fideicomitido en garantía de pago antes de la expropiación.

Por lo anterior, los bienes y derechos de las unidades industriales expropiadas al Grupo CAZE quedaron registrados a favor del Gobierno Federal, permaneciendo bajo la administración y operación del FEESA a través de los vehículos financieros, fiduciarios y en general jurídicos constituidos para tal efecto.

Por lo que se refiere a la demanda o solicitud de Reversión de bienes expropiados, promovida por el representante legal del Grupo CAZE, (sociedades anónimas y accionistas), La SAGARPA emitió resolución el 5 de noviembre de 2012, negándose la reversión solicitada, por lo que los reversionistas interpusieron recurso de revisión el 30 de noviembre de 2012, el cual fue resuelto el 26 de febrero de 2013, en cuyos puntos resolutive se determinó tener por no interpuesto y desechar el recurso de revisión por lo que hace a las sociedades anónimas; así como confirmar la resolución de fecha 5 de noviembre de 2012 respecto de los accionistas.

Con fecha 8 de mayo de 2013, el Grupo CAZE promovió juicio de nulidad en contra de la resolución dictada por la SAGARPA con fecha 26 de febrero de 2013, quedando radicado dicho juicio ante la Segunda Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, bajo el expediente número 11355/13-17-02-8, el cual fue atraído por el Pleno de la Sala Superior del hoy Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Dicha Sala Superior, con fecha 10 de febrero de 2016, emitió sentencia, determinando el sobreseimiento del juicio. CAZE interpuso demanda de amparo directo, respecto del cual la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha ejercido la facultad de atracción para resolver dicho juicio, el cual se encuentra en trámite.

NOTA 37. PROCESO DE DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LAS UNIDADES INDUSTRIALES EXPROPIADAS.

Respecto al proceso de desincorporación de las nueve UNIDADES INDUSTRIALES EXPROPIADAS administradas por el FEESA a través de los vehículos financieros, fiduciarios y en general, jurídicos que al efecto se requirió instrumentar, se señala lo siguiente:

El 23 de julio de 2012, el titular de la SFP publicó en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el "ACUERDO por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación diversos inmuebles que forman parte de nueve unidades industriales denominadas ingenios azucareros, ubicados en los Estados de Morelos, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz, y se autoriza su enajenación a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes".

Durante el ejercicio 2013 se suscribió el Convenio de Transferencia con fines de enajenación para la venta de 9 ingenios, por parte de la SAGARPA; la SFP, a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y el FEESA, el cual fue modificado durante el ejercicio 2014.

Con fecha 26 de marzo de 2015, se publicó en el D.O.F. la convocatoria de la licitación pública LPEM No. 01/15 para la venta de cinco portafolios conformados por nueve unidades industriales que operan como ingenios azucareros", convocatoria que previó que el día 12 de junio de 2015 se llevaría a cabo la

CUENTA PÚBLICA 2016

"Presentación de OFERTAS DE COMPRA", así como la "Apertura de OFERTAS DE COMPRA y FALLO", concluyéndose con la venta de las Unidades Industriales Atencingo; San Cristóbal; Casasano y Emiliano Zapata.

De igual forma, con fecha 7 de septiembre de 2015, se publicó en el DOF la "CONVOCATORIA de la Licitación Pública LPEM No. 02/15 para la venta de portafolios conformados por unidades industriales que operan como ingenios azucareros", la cual luego de ser suspendida a consecuencia del Juicio de Amparo 1995/2015, se reanudó mediante publicación en el DOF de 15 de diciembre de 2015, en cuyo procedimiento se previó que el día 16 de diciembre de 2015 se llevaría a cabo la "Presentación de OFERTAS DE COMPRA", así como la "Apertura de OFERTAS DE COMPRA y FALLO", concluyéndose con la venta de las unidades industriales El Modelo, La Providencia y Plan de San Luis.

El día 13 de junio de 2016, se publicó la "CONVOCATORIA de la licitación pública LPEM No. 01/16 para la venta de un portafolio conformado por dos unidades industriales que operan como ingenios azucareros", convocatoria que previó que el día 26 de agosto de 2016, se lleve a cabo la "Presentación de OFERTAS DE COMPRA", así como la "Apertura de OFERTAS DE COMPRA y FALLO", concluyéndose con la venta de las Unidades Industriales El Potrero y San Miguelito.

NOTA 38. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

La Entidad manifiesta que no existen eventos posteriores al cierre de diciembre de 2016 que le afecten económicamente.

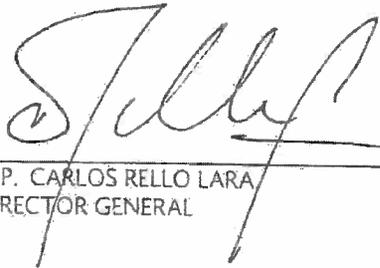
NOTA 39. PARTES RELACIONADAS.

Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

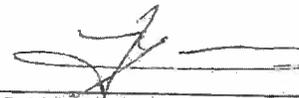
NOTA 40. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros.



M. en A.P. CARLOS RELLO LARA
DIRECTOR GENERAL



LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

Ejemplar Núm.

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS
DEL SECTOR ZUCARERO (FEESA)

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS
DEL SECTORA ZUCARERO (FEESA)

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

<u>Contenido</u>	<u>Estado</u>
Informe de los auditores independientes	-
Estado analítico de ingresos	Estado 1
Estado de ingresos de flujo de efectivo	Estado 2
Estado de egresos por flujo de efectivo	Estado 3
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa	Estado 4
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	Estado 5
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática	Estado 6
Gasto por categoría programática	Estado 7
Notas a los estados presupuestarios	-
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	Anexo 1
Conciliación entre egresos presupuestarios y los gastos contables	Anexo 2
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa (armonizado)	Anexo 3
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	Anexo 4
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto de gasto (armonizado)	Anexo 5
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (armonizado)	Anexo 6
Gasto por categoría programática (armonizado)	Anexo 7

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO 1

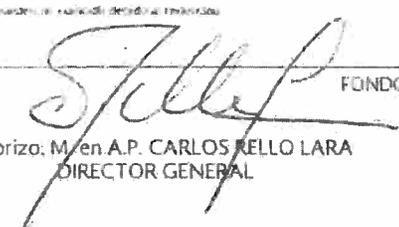
CUENTA PÚBLICA 2016 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO (PESOS)

TIPO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 - 5 - 3)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,732,265	251,375,052	259,107,317	259,107,317	259,107,317	251,375,052
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
TOTAL*	7,732,265	251,375,052	259,107,317	259,107,317	259,107,317	251,375,052
				INGRESOS EXCEDENTES		251,375,052

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6 - 5 - 3)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	7,732,265	251,375,052	259,107,317	259,107,317	259,107,317	251,375,052
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,732,265	251,375,052	259,107,317	259,107,317	259,107,317	251,375,052
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
TOTAL*	7,732,265	251,375,052	259,107,317	259,107,317	259,107,317	251,375,052
				INGRESOS EXCEDENTES		251,375,052

* La suma parcial y total pueden diferir de la cantidad por redondeo.
Fuente: Proyecciones.

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO


 Autorizo: M. en A.P. CARLOS NELLO LARA
 DIRECTOR GENERAL


 Elaboro: LIC. JOSÉ MAUEL RAZO ROJAS
 DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

Página 1 de 1

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO 2

CUENTA PÚBLICA 2016
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 FONDOS Y FIDEICOMISOS
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS*	7,732,265	259,107,317	259,775,876
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	668,659
CORRIENTES	0	0	668,659
FINANCIERAS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIERAS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
INGRESOS	7,732,265	259,107,317	259,107,317
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR ERUCCIONES RECUPERABLES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE CARTERA	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMPEPE	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE BANCOS Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANCO	0	0	0
SUJETO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
REDESCUENTOS CON FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2016

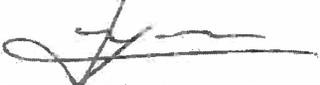
ESTADO 2

CUENTA PÚBLICA 2016
 INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 FONDOS Y FIDEICOMISOS
 OS AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
 (PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	7,732,265	259,107,317	259,107,317
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
EN CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	7,732,265	259,107,317	259,107,317
CORRIENTES	7,732,265	259,107,317	259,107,317
SERVICIOS PERSONALES	4,925,745	8,344,833	8,344,833
OTROS	2,806,520	250,762,484	250,762,484
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIÓN	0	0	0
INTERESES CORRADOS	0	0	0
COMISIONES CORRADAS	0	0	0
OTROS	0	0	0
OTROS INGRESOS	0	0	0
PRODUCTOS Y RENDIMIENTOS DIRECTOS	0	0	0
OTROS INGRESOS	0	0	0

1/ Las cifras parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, en este público.


 Autorizo: M. en A.P. CARLOS RELLO LARA
 DIRECTOR GENERAL


 Elabora: LIC. JOSÉ MAJUEL RAZO ROJAS
 DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO 3

CUENTA PÚBLICA 2016
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	7,732,265	259,107,317	259,775,976
EGRESOS	7,732,265	259,107,317	259,658,606
GASTO CORRIENTE	7,732,265	9,107,317	9,107,317
SERVICIOS PERSONALES	6,925,745	8,344,633	8,344,633
DE OPERACIÓN	806,520	760,733	760,733
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	1,951	1,951
EGRESOS DE OPERACIÓN	0	250,000,000	250,000,000
INTERESES PAGADOS	0	0	0
COMISIONES PAGADAS	0	0	0
OTROS	0	250,000,000	250,000,000
OTROS EGRESOS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
OTROS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	551,289
FOR CUENTA DE TERCEROS	0	0	551,289
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
FINANCIAMIENTOS	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0
DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA MÚLTIPLE	0	0	0
BANCA COMERCIAL	0	0	0
OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0	0	0
A TRAVÉS DE LA BANCA DE DESARROLLO	0	0	0
BANCOS DE DESARROLLO	0	0	0
FONDOS DE FOMENTO	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO 3

CUENTA PÚBLICA 2016
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
FONDOS Y FIDEICOMISOS
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
161 FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS NETAS	0	0	0
AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0
A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
A CARGO DE GOBIERNO FEDERAL	0	0	0
A CARGO DE IMPLUSO Y FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTROS	0	0	0
A CARGO DE LA ENTIDAD	0	0	0
A CARGO DE OTROS	0	0	0
INTERNO	0	0	0
INTERBANCARIO	0	0	0
BANCAJO	0	0	0
SUBITO A CRÉDITO EXTERNO	0	0	0
LÍNEA NORMAL	0	0	0
RECURSOS DE LOS FONDOS DE FOMENTO	0	0	0
OTRAS FUENTES	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	117,170
CRÉDITOS	0	0	117,170
FINANCIADOS EN EL SECTOR PÚBLICO	0	0	0
FINANCIADOS EN OTROS SECTORES	0	0	0
EN TESORERÍA DERIVADA DE CRÉDITO EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas generalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Pagado, ente público.

Autorizo: M. en A.P. CARLOS RELLO LARA
DIRECTOR GENERAL

Elaboro: LIC. JOSÉ MAUEL RAZO RÓJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

CUENTA PÚBLICA 2016

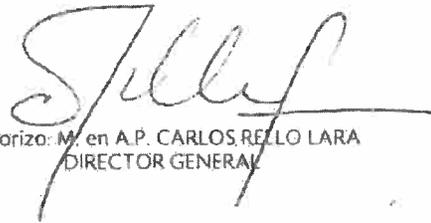
ESTADO 4

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	7,732,265	259,107,317	259,107,317	259,658,606	

27 Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas informativos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presupuesto Devengado y Pagado, de este público.



Autorizo: M. en A.P. CARLOS RELLO LARA
 DIRECTOR GENERAL



Elaboro: LIC. JOSÉ MAUEL RAZO ROJAS
 DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO 5

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZÚCARERO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	7.732,265	259.107,317	259.107,317	259.638,606	
Gasto Corriente	7.732,265	259.107,317	259.107,317	259.638,606	
Servicios Personales	6.925.745	8.344.633	8.344.633	8.344.633	
1000 Servicios personales	6.925.745	8.344.633	8.344.633	8.344.633	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	608.348	675.963	675.963	675.963	
1200 Remuneraciones adicionales y espesores	34.494	1.037.746	1.037.746	1.037.746	
1400 Seguridad social	2.131.219	983.028	983.028	983.028	
1300 Otras prestaciones sociales y económicas	3.651.684	3.648.896	3.648.896	3.648.896	
Gasto de Operación	606.520	760.733	760.733	760.733	
2000 Materiales y suministros	104.891	83.914	83.914	83.914	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	37.902	37.373	37.373	37.373	
2200 Alimentos y utensilios	42.864	42.868	42.868	42.868	
2300 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3.920	3.673	3.673	3.673	
3000 Servicios generales	701.629	576.819	576.819	576.819	
3100 Servicios básicos	125.828	61.282	61.282	61.282	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	331.758	394.253	394.253	394.253	
3700 Servicios de traslado y viajes	86.467				
3900 Otros servicios generales	147.784	321.284	321.284	321.284	
Gasto de Corriente		250.001.951	250.001.951	250.533.240	
3100 Servicios generales		1.951	1,951	553,240	
3900 Otros servicios generales		1.951	1,951	553,240	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		250.000.000	250.000.000	250.000.000	
4100 Transferencias a empresas y asignaciones al sector público		250.000.000	250.000.000	250.000.000	
Pensiones y Jubilaciones					
Gasto de Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo fuente: Presupuestos Aprobado y Modificado, sistemas globales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, en Erico público.


Autorizo: M. en A.P. CARLOS RELLO LARA
DIRECTOR GENERAL


Elaboro: LIC. JOSE MAUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO 6

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						GASTOS CORRIENTES					GASTOS DE INVERSIÓN					TOTAL			
FE	TR	SP	SI	PP	SM	PERSONAL	BIENES Y SERVICIOS	RENTAS	OTROS CORRIENTES	FINAN	INICIACIÓN Y EJECUCIÓN	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CONTRATOS	PROYECTOS FINANCIEROS	OTROS
						4 432 745	790 219			7 220 287						12 373 287	4943		
						3 346 655	790 219			5 937 127						11 664 471	4943		
						5 284 633	790 219			6 374 871						12 749 742	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						1000	44			1044						1088			
						3346655	790219			4137908						4943			
						4 432 745	790 219			7 220 287						12 373 287	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						5 284 633	790 219			6 374 871						7 165 090	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						1000	44			1044						1088			
						3346655	790219			4137908						4943			
						4 432 745	790 219			7 220 287						12 373 287	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						5 284 633	790 219			6 374 871						7 165 090	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						1000	44			1044						1088			
						3346655	790219			4137908						4943			
						4 432 745	790 219			7 220 287						12 373 287	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						5 284 633	790 219			6 374 871						7 165 090	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						1000	44			1044						1088			
						3346655	790219			4137908						4943			
						4 432 745	790 219			7 220 287						12 373 287	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						5 284 633	790 219			6 374 871						7 165 090	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						1000	44			1044						1088			
						3346655	790219			4137908						4943			
						4 432 745	790 219			7 220 287						12 373 287	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						5 284 633	790 219			6 374 871						7 165 090	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						1000	44			1044						1088			
						3346655	790219			4137908						4943			
						4 432 745	790 219			7 220 287						12 373 287	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						5 284 633	790 219			6 374 871						7 165 090	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						1000	44			1044						1088			
						3346655	790219			4137908						4943			
						4 432 745	790 219			7 220 287						12 373 287	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						5 284 633	790 219			6 374 871						7 165 090	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						1000	44			1044						1088			
						3346655	790219			4137908						4943			
						4 432 745	790 219			7 220 287						12 373 287	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						5 284 633	790 219			6 374 871						7 165 090	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						1000	44			1044						1088			
						3346655	790219			4137908						4943			
						4 432 745	790 219			7 220 287						12 373 287	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						5 284 633	790 219			6 374 871						7 165 090	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						1000	44			1044						1088			
						3346655	790219			4137908						4943			
						4 432 745	790 219			7 220 287						12 373 287	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						5 284 633	790 219			6 374 871						7 165 090	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						1000	44			1044						1088			
						3346655	790219			4137908						4943			
						4 432 745	790 219			7 220 287						12 373 287	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						5 284 633	790 219			6 374 871						7 165 090	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						1000	44			1044						1088			
						3346655	790219			4137908						4943			
						4 432 745	790 219			7 220 287						12 373 287	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						5 284 633	790 219			6 374 871						7 165 090	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						1000	44			1044						1088			
						3346655	790219			4137908						4943			
						4 432 745	790 219			7 220 287						12 373 287	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						5 284 633	790 219			6 374 871						7 165 090	4943		
						3 346 655	790 219			4 536 894						5 327 113	4943		
						1000	44												

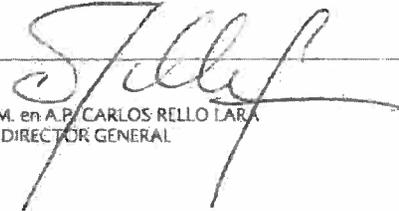
CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO 6

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						SUBCATEGORÍA					CARGO/DEPENDENCIA				TOTAL			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
DESCRIPCIÓN						PERSONAL	SERVICIOS OPERACIONALES	SERVICIOS	OTROS GASTOS	OTROS	POSICIONES DE PLAZAS	INSTRUMENTACIÓN	RENTAS	OTROS GASTOS	TOTAL	RESERVA PARA FORTALECIMIENTO		
																CONCEPTO	RESERVA PARA FORTALECIMIENTO	RESERVA
2	1	01	001	0010	001	Eventos	16,300.2	10,000.0							26,300.2			
2	2	02	002	0020	001	Planes	14,200.2	10,000.0							24,200.2			
2	2	03	003	0030	001	Desarrollo Agrícola	30.0	10.0							40.0			
2	2	04	004	0040	001	Desarrollo Agrícola	10.0	10.0							20.0			
2	2	05	005	0050	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	06	006	0060	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	07	007	0070	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	08	008	0080	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	09	009	0090	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	10	010	0100	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	11	011	0110	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	12	012	0120	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	13	013	0130	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	14	014	0140	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	15	015	0150	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	16	016	0160	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	17	017	0170	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	18	018	0180	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	19	019	0190	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	20	020	0200	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	21	021	0210	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	22	022	0220	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	23	023	0230	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	24	024	0240	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	25	025	0250	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	26	026	0260	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	27	027	0270	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	28	028	0280	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	29	029	0290	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	30	030	0300	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	31	031	0310	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	32	032	0320	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	33	033	0330	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	34	034	0340	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	35	035	0350	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	36	036	0360	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	37	037	0370	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	38	038	0380	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	39	039	0390	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	40	040	0400	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	41	041	0410	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	42	042	0420	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	43	043	0430	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	44	044	0440	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	45	045	0450	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	46	046	0460	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	47	047	0470	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	48	048	0480	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	49	049	0490	001	Desarrollo Agrícola												
2	2	50	050	0500	001	Desarrollo Agrícola												

17. Las variaciones en el total número de plazas en el desarrollo de actividades se corresponden a personal que se encuentra en proceso de contratación y a plazas que se encuentran en proceso de contratación. Asimismo, se detallan las variaciones en el número de plazas en el Centro de Estudios, el Departamento de Desarrollo y el Departamento de Planeación y Evaluación.


Autorizo: M. en A. P. CARLOS RELLO LARA
DIRECTOR GENERAL

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO


Elabora: LIC. JOSÉ MAUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

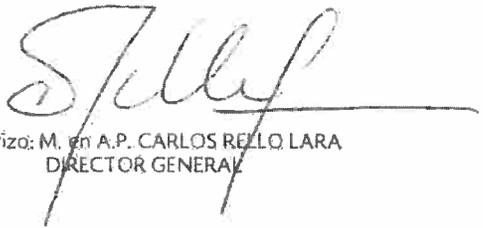
CUENTA PÚBLICA 2016

ESTADO 7

CUENTA PÚBLICA 2016
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 17
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA					PROGRAMAS EJECUTADOS	CATEGORÍA DE IMPORTE				TOTAL		
TRAMO	CÓDIGO	ACTIVIDAD	PROYECTO		UNIDADES PRESUPUESTARIAS	GRUPO DE OPERACIONES	PERSONAL	OTROS DE GASTOS	OTROS		PERSONAL	MATERIALES	OTROS DE GASTOS	OTROS	TOTAL	CONCEPTO	PERSONAL Y MATERIALES
1	1	1	101	Administración	1,827.00	44,984.00			213,000.00					213,000.00	213,000.00		
2	2	2	101	Administración	743,240.00	25,896.00			743,240.00					743,240.00	743,240.00		
3	3	3	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
4	4	4	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
5	5	5	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
6	6	6	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
7	7	7	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
8	8	8	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
9	9	9	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
10	10	10	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
11	11	11	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
12	12	12	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
13	13	13	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
14	14	14	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
15	15	15	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
16	16	16	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
17	17	17	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
18	18	18	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
19	19	19	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
20	20	20	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
21	21	21	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
22	22	22	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
23	23	23	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
24	24	24	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
25	25	25	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
26	26	26	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
27	27	27	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
28	28	28	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
29	29	29	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
30	30	30	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
31	31	31	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
32	32	32	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
33	33	33	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
34	34	34	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
35	35	35	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
36	36	36	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
37	37	37	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
38	38	38	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
39	39	39	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
40	40	40	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
41	41	41	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
42	42	42	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
43	43	43	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
44	44	44	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
45	45	45	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
46	46	46	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
47	47	47	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
48	48	48	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
49	49	49	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		
50	50	50	101	Administración	1,442,471.00	25,193.00			1,442,471.00					1,442,471.00	1,442,471.00		

1. Los importes en pesos y céntimos se expresan en miles de pesos. El símbolo \$ representa a pesos colombianos, y el símbolo \$M\$ a millones de pesos colombianos.
 Fuente: Presupuestos Anuales y Modificados, emitidos por la Contraloría General de la Administración Pública y el Departamento Administrativo de la Función Pública.


 Autorizo: M. en A.P. CARLOS RELLO LARA
 DIRECTOR GENERAL


 Elaboro: LIC. JOSÉ MAUEL RAZO ROJAS
 DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
- Cifras en pesos -

NOTA 1) CONSTITUCIÓN Y OBJETO

Con fechas 3 y 10 de septiembre de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expropiaron, por causa de utilidad pública a favor de la nación, las acciones, los cupones y/o los títulos representativos del capital o partes sociales de 27 sociedades mercantiles (el DECRETO EXPROPIATORIO).

La expropiación antes mencionada incluyó, además de las acciones, a las unidades industriales denominadas ingenios azucareros, con toda su maquinaria y equipo, terrenos, construcciones y estructuras, derechos, patentes, marcas, nombres comerciales y, en general, todos los bienes muebles e inmuebles propiedad de las citadas sociedades anónimas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del DECRETO EXPROPIATORIO, el 12 de octubre de 2001 se constituyó el fideicomiso público denominado Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como fideicomitente único del Gobierno Federal, y Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), como fiduciaria, con la participación de la Secretaría de Economía (SE); de la entonces Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), ahora Secretaría de la Función Pública (SFP), y de la SAGARPA.

El objetivo prioritario del FEESA es la administración y operación de los bienes expropiados, así como la comercialización de los productos y subproductos derivados de los mismos, a través de los vehículos financieros, fiduciarios y, en general jurídicos que resulten necesarios (vehículos).

NOTA 2) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El FEESA es un fideicomiso público, considerado entidad paraestatal, conforme a la Ley Federal Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Es una entidad paraestatal no empresarial y no financiera, conforme a la Clasificación de Entidades emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Es una entidad apoyada presupuestariamente, ya que recibe transferencias con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, a efecto de cubrir su gasto de operación, y en su caso, apoyar el gasto de operación de los vehículos fiduciarios que administran y operan los ingenios del Gobierno Federal.

Es una entidad de control presupuestario indirecto, dado que se integran al Presupuesto de Egresos por los subsidios y transferencias que reciben del Presupuesto de Egresos de la Federación.

La información financiera y presupuestaria de la Entidad se genera conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF), vigente a partir del 1° de enero de 2014, en apego a lo que establece Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en las disposiciones y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, A.C. (CONAC).

Dicho manual considera las disposiciones contables-presupuestarias que rigen los registros de las operaciones y la generación de información, las cuales se denominan a partir de este ejercicio como *Normas de Información Financiera para el Sector Paraestatal* (NIF SP).

Las principales políticas para el registro y control de las operaciones financieras presupuestarias, son las siguientes:

- a) De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01 *Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos*, se tienen cuentas de orden específicas para reflejar las etapas presupuestarias (momentos contables) correspondientes a las operaciones de ingreso y gasto, que permiten identificar los registros derivados de la ejecución y del ejercicio del presupuesto público y sus efectos en la contabilidad para emitir la información presupuestaria correspondiente:
 - El registro del ingreso presupuestario considera los momentos contables, siguientes: autorizado, modificado, devengado y cobrado.
 - El registro del egreso incluye los momentos contables, siguientes: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- b) Los registros contables se llevan con base acumulativa.
- c) La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago.
- d) En tanto que el registro de los ingresos se realiza cuando se tiene el derecho jurídico de cobro.
- e) El control del ejercicio presupuestario, así como su registro, se llevan a cabo de conformidad con el Clasificador por Rubros de Ingresos, el Clasificador por Objeto del Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto emitidos por el CONAC.
- f) Los ingresos y egresos presupuestarios registrados son conciliados con los respectivos registros de la contabilidad financiera.
- g) Como entidad paraestatal, a partir de la emisión del Flujo de Efectivo autorizado para el Ejercicio Fiscal correspondiente, la entidad está en posibilidad de afectar el momento del presupuesto de ingresos autorizado.
- h) Las modificaciones al presupuesto se formalizan a nivel del Flujo de Efectivo.
- i) En su caso, a la fecha del cierre del Ejercicio Fiscal 2016 se reconocen las obligaciones correspondientes al período y se registran las operaciones devengadas pendientes de pago.

NOTA 3) BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

De conformidad con los *Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2016* y los *Lineamientos específicos para las empresas productivas del Estado y entidades que conforman el sector paraestatal, para la integración de la Cuenta Pública 2016*, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) con Oficios 309-A.-008/2017 del 31 de enero de 2017 y 309-A.-017/2017 de fecha 21 de febrero de 2017, se proporcionó en tiempo y forma la información que se detalla en los apartados de Información Presupuestaria e Información Programática, a través de la aplicación tecnológica denominada *Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP)*.

En tal virtud, los estados e informes presupuestarios que se incluyen en éste informe presupuestal, corresponden a las versiones finales registrados en el SICP para efectos de integrar la Cuenta Pública 2016 de la Entidad.

Conforme a los Lineamientos antes señalados, las cifras del presupuesto original y modificado que se reportan en las respectivas plantillas, corresponden a las que se encuentran registradas en los sistemas globalizadores de la SHCP. En tanto que las cifras del presupuesto devengado y pagado que se reportan, son proporcionadas por la Entidad.



Dichos estados se han preparado sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- i. Los ingresos para cubrir el gasto corriente de la Entidad provienen de las transferencias recibidas, conforme al presupuesto autorizado a la Entidad a nivel de Flujo de Efectivo.
 - ii. Los egresos presupuestarios sólo incluyen el gasto corriente de la Entidad, el cual considera principalmente las erogaciones por Servicios Personales (Capítulo de Gasto 1000), el Gasto de Operación (Capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales), así como Otros de Corriente (Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas).
- a. En 2016 no se tuvo asignación para gasto de capital o inversión.
 - b. Reconocimiento de Ingresos y Gastos.- De conformidad con la *NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y los Gastos* antes señalada, se atiende a lo siguiente:
 - En la Cuenta de Orden (C.O.) presupuesto de ingresos devengado se reconocen los ingresos por el devengo del cobro de las transferencias o subsidios, y en cuentas de Balance cuando existe jurídicamente el derecho de cobro por parte de la Entidad.
 - En la C.O. presupuesto de ingresos cobrado, cuando se realiza el cobro de las transferencias o subsidios mediante la recepción de recursos en la tesorería de la Entidad.
 - En tanto que los gastos se reconocen en el presupuesto de egresos devengado (C.O.), al momento de recibir los bienes y/o servicios a satisfacción y contar con el recibo, nota de cargo o factura correspondiente y con base en ello, se registran en cuentas de Balance y/o Resultados.
 - Posteriormente cuando se llevan a cabo las acciones correspondientes para emitir el documento de pago, tales como solicitud de emisión de cheque o transferencia de fondos, se afecta el presupuesto de egresos ejercido (C.O.)
 - Una vez que se tiene el documento de pago, se materializa la etapa del presupuesto de egresos pagado (C.O.) que significa la entrega de recursos o su equivalente y se genera a través de cheque o transferencia bancaria, por lo que además de dicha cuenta de orden presupuestaria, se afectan las de balance y/o resultados procedentes.
 - Dada la estructura funcional mínima de la Entidad, estas dos últimas etapas del presupuesto de egresos (ejercido y pagado) se aplican en forma simultánea, cuando se realiza el pago.

NOTA 4) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

El presupuesto original autorizado, calendarizado para el gasto de operación, asignado a la Entidad, ascendió a \$7,732,265, para el Ejercicio Fiscal 2016, de conformidad con el oficio 307-A.-4901 de la SHCP del 11 de diciembre de 2015.



Conforme al Estado Analítico de Ingresos al 31 de diciembre de 2016, el comportamiento del presupuesto de ingresos se muestra a continuación:

GRUPO DE INGRESOS	INGRESO					
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	REALIZADO (5)	DIFERENCIA (6 = 5 - 3)
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEDIDAS	0	0	0	0	0	0
DERIVOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,732,265	251,375,052	259,107,317	259,107,317	259,107,317	251,375,052
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7,732,265	251,375,052	259,107,317	259,107,317	259,107,317	251,375,052
				INGRESOS EXCEDENTES		251,375,052

De conformidad con la información registrada en los sistemas globalizadores de la SHCP, denominados Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de las Entidades (MAPE), el presupuesto Original por \$7,732,265.00 se modifica y autoriza, a nivel de Flujo de Efectivo, conforme a las adecuaciones siguientes (Véase Nota 6):

- Ampliaciones líquidas por \$251,618,790.64, de acuerdo a la integración que se muestra a continuación:
 - Capítulo 1000 Servicios Personales por un monto total de \$1,618,790.64
 - Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por un monto total de \$250,000,000.00
- Reducciones líquidas por \$243,738.39, de acuerdo a la siguiente integración:
 - Capítulo 1000 Servicios Personales por un monto total de \$199,901.69.
 - Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un monto total de \$22,650.70
 - Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$21,186.00
- Transferencias entre partidas por un monto total de \$720,782.61.
- Movimientos de calendario por un monto total de \$254,443.00

En tal virtud, el presupuesto modificado autorizado asciende a \$259,107,317.25 al cierre del Ejercicio Fiscal 2016.

NOTA 5) ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Al 31 de diciembre de 2016, con base en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, se muestra el comportamiento del presupuesto de egresos, en sus diversas etapas, conforme a lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO¹
DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
DEL FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	37,922,265	259,307,317	259,307,317	259,658,606	
Cuota Gubernada	7,752,265	259,307,317	259,307,317	259,658,606	
Servicios Personales	4,421,746	6,544,613	6,544,613	6,544,613	
1090 Salarios personales	4,926,746	3,244,613	3,244,613	3,244,613	
2130 Representaciones o persona de carácter permanente	608,348	673,963	673,963	673,963	
1334 Representantes administrativos y auxiliares	64,494	1,217,286	1,067,746	1,017,795	
1400 Seguridad social	2,211,279	952,025	952,025	952,025	
2530 Otros beneficios sociales y prestaciones	1,307,694	1,446,299	1,446,299	1,446,299	
Cuota de Operación	864,129	762,182	762,182	764,733	
2090 Materiales y suministros	108,891	33,944	33,944	33,944	
2100 Materiales de administración, impresión de documentos y otros relativos	1,960	37,373	37,373	37,373	
2200 Alquileres y alquileres	42,864	42,845	42,845	42,845	
2530 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,425	34,71	34,71	34,71	
2092 Servicios generales	755,238	471,819	471,819	471,819	
1100 Servicios básicos	220,805	41,287	41,287	41,287	
1500 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	533,158	394,213	394,213	394,213	
1700 Arrendamiento de bienes y valores	66,487				
1800 Otros servicios generales	247,388	221,284	221,284	221,284	
Financiamiento Gubernado		250,400,954	250,400,954	250,553,246	
1000 Servicios generales		1,914	1,914	1,914	
1600 Otros servicios generales		1,914	1,914	1,914	
4000 Instrumentos, obligaciones, subvenciones y otros ayudas		248,486,040	248,486,040	248,486,040	
4100 Transferencias a otras dependencias del sector público		248,489,040	248,489,040	248,489,040	
Prestaciones y Subvenciones					
Cuota Gubernada					

1. En los subtotales y total presentados, se incluyó el saldo al ordenarlo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, fuente pública.

La asignación de recursos fiscales se aplicó en su totalidad a **gasto corriente**, cuyo presupuesto modificado autorizado ascendió a \$259,107,317 (Véase **Nota 6**), en tanto que el presupuesto pagado tuvo una erogación total de \$259,658,606 cierre de 2016.

Conforme a la agrupación de dicho Estado, a continuación, se destacan los principales aspectos entre el presupuesto devengado y el pagado:

- En *Servicios Personales* se reporta un presupuesto devengado y pagado por un monto de \$8,344,633, el cual se destinó a cubrir prioritariamente el pago de las remuneraciones al personal, el gasto de seguridad social, así como de otras prestaciones a los servidores de mando de la Entidad, lo que representa un ejercicio presupuestario del 100.0% con respecto al presupuesto modificado autorizado.
- El rubro *Gastos de Operación* se integra por lo siguiente:
 - ✓ *Materiales y Suministros* cuyo presupuesto devengado y pagado ascendió a \$83,914, principalmente por la adquisición de materiales y útiles de oficina, material de apoyo informativo, productos alimenticios, entre otros, logrando un ejercicio presupuestario del 100.0% con respecto al presupuesto modificado autorizado.
 - ✓ *Servicios Generales*, cuyo presupuesto devengado y pagado alcanzó un monto total de \$676,819, por concepto de telefonía celular, honorarios profesionales, honorarios notariales, así como el impuesto local sobre nóminas (3%) entre otros. Dicha erogación corresponde al 100.0% del presupuesto modificado autorizado al cierre de 2016.
- El rubro *Otros de Corriente* reporta un presupuesto pagado de \$250,553,240, cifra mayor en \$551,289 con respecto al presupuesto devengado.
 - ✓ El presupuesto devengado y pagado a nivel de la partida genérica *4100 transferencias internas y asignaciones al sector público* considera la erogación por \$250,000,000 por concepto de los recursos que la Entidad destinó a Promotora Azucarera, S.A. de C.V. (PROASA), para que por su conducto, dichos recursos se transfirieran a los fideicomisos ingenios, con el propósito de apoyar su gasto de operación derivado de la administración y operación de los ingenios expropiados por el Gobierno Federal.

NOTA 6) PRESUPUESTO MODIFICADO AUTORIZADO

La SAGARPA comunicó que, con base en el oficio 307-A-4901 de la SHCP del 11 de diciembre de 2015, el presupuesto original autorizado, calendarizado para el gasto de operación, asignado a esta Entidad ascendía a \$7,732,265 para el Ejercicio Fiscal 2016.

Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, la Entidad ha realizado diversas adecuaciones a su presupuesto, conforme a las necesidades reales de operación con el fin de cubrir los compromisos, las cuales han sido registradas en el MAP por conducto de la Coordinadora de Sector y han sido autorizadas por la SHCP, así como en el MAPE.

Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo 6.1-041215 adoptado por éste H. Comité Técnico en la pasada 53ª sesión ordinaria, por lo que a continuación se procede a enunciar las adecuaciones realizadas:



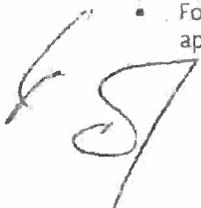
❖ **Transferencias compensadas entre partidas** por un monto total de **\$720,782.61** (Setecientos veinte mil setecientos ochenta y dos pesos 61/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

➤ **Capítulo 1000 Servicios Personales:**

- Folio 2016-8-16U-23 autorizado en el MAP el 22 de enero de 2016 por \$18,358 para dar suficiencia a la partida 14403 Cuotas para el seguro de gastos médicos mayores del personal civil, derivado del incremento que sufrió el costo de las primas en el año en curso
- Folio 2016-8-16U-844 autorizado el 25 de febrero de 2016 por \$1,450 para dar suficiencia presupuestaria a diversas partidas del Capítulo 1000, a efecto de dar cumplimiento a las aportaciones de seguridad social a cargo de la Entidad
- Folio 2016-8-16U-2762 autorizado el 26 de mayo de 2016 por \$8,400, con el fin de dar suficiencia a la partida 14403 Cuotas para el seguro de gastos médicos mayores del personal civil, derivado del incremento que sufrió el costo de las primas en el transcurso del año.
- Folio 2016-8-16U-6490 autorizado con fecha 15 de noviembre de 2016 para dar suficiencia presupuestaria por \$11,298 a la partida 14103 Aportaciones al IMSS, \$6,140 a la partida 14202 Aportaciones al INFONAVIT, \$2,547 a la partida 14301 Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro, \$279 a la partida 15403 Asignaciones adicionales al sueldo, \$11,304.83 a la partida 11301 Sueldos base, \$70,152.74 a la partida 13202 Aguinaldo o gratificación de fin de año y \$88,936.55 a la partida 15402 Compensación garantizada de conformidad con los compromisos de pago de la Entidad.
- Folio 2016-8-16U-6738 autorizado con fecha 25 de noviembre de 2016 para dar suficiencia presupuestaria por \$1,878.50 a la partida 13201 Primas de vacaciones y dominical, \$16,901 a la partida 14103 Aportaciones al IMSS, \$8,507 a la partida 14202 Aportaciones al INFONAVIT, \$3,308 a la partida 14301 Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro, \$1,395 a la partida 15403 Asignaciones adicionales al sueldo, \$1,697 a la partida 15901 Otras prestaciones y \$277,805.97 a la partida 13202 Aguinaldo o gratificación de fin de año de conformidad con los compromisos de pago de la Entidad.
- Folio 2016-8-16U-7103 autorizado con fecha 09 de enero de 2017 para dar suficiencia presupuestaria por \$2,972.81 a la partida 15402 Compensación garantizada de conformidad con los compromisos de pago de la Entidad.

➤ **Capítulo 2000 Materiales y Suministros:**

- Folio 2016-8-16U-746 autorizado con fecha 23 de enero de 2016 para dar suficiencia presupuestaria por \$8,700 a las partidas 21501 Material de apoyo informativo y 22104 Productos Alimenticios al Personal, de conformidad con los compromisos de pago de la Entidad.
- Folio 2016-8-16U-2758 autorizado con fecha 26 de mayo de 2016 para dar suficiencia por \$1,500 a la partida 22104 Productos Alimenticios al Personal, de conformidad con los compromisos de pago de la Entidad.
- Folio 2016-8-16U-4212 autorizado con fecha 26 de julio de 2016 para dar suficiencia presupuestaria por \$7,000 a la partida 22104 Productos Alimenticios al Personal, de conformidad con los compromisos de pago de la Entidad.
- Folio 2016-8-16U-6163 autorizado con fecha 25 de octubre de 2016 para dar suficiencia presupuestaria por \$4,420 a la partida 21501 Material de apoyo informativo de conformidad con los compromisos de pago de la Entidad.



- Folio 2016-8-I6U-6815 autorizado con fecha 02 de diciembre de 2016 para dar suficiencia presupuestaria por \$672.89 a la partida 25301 Medicinas y productos farmacéuticos de conformidad con los compromisos de pago de la Entidad

➤ **Capítulo 3000 Servicios Generales:**

- Folio 2016-8-I6U-746 autorizado con fecha 23 de enero de 2016 para dar suficiencia presupuestaria por \$11,500 a la partida 33105 Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales, a fin de cubrir los compromisos a cargo de la Entidad.
- Folio 2016-8-I6U-1988 autorizado el 20 de abril de 2016 por \$1,951, que permitiera otorgar suficiencia a diversas partidas, conforme a las necesidades de la Entidad.
- Folio 2016-8-I6U-2474 autorizado el 17 de mayo de 2016 por \$20,802 que permitiera otorgar suficiencia a la partida 33105 Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales, conforme a las necesidades de la Entidad.
- Folio 2016-8-I6U-6218 autorizado con fecha 27 de octubre de 2016 para dar suficiencia presupuestaria por \$73,500 a la partida 39801 Impuesto sobre nóminas de conformidad con los compromisos de pago de la Entidad.
- Folio 2016-8-I6U-6811 autorizado con fecha 07 de diciembre de 2016 para dar suficiencia presupuestaria por \$53,503.22 a la partida 33104 Otras asesorías para la operación de programas de conformidad con los compromisos de pago de la Entidad.
- Folio 2016-8-I6U-7109 autorizado con fecha 12 de enero de 2017 para dar suficiencia presupuestaria por \$3,902.10 a la partida 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales de conformidad con los compromisos de pago de la Entidad.

❖ **Movimientos de calendario** por un monto total de **\$254,443** (Doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), con la integración siguiente:

➤ **Capítulo 1000 Servicios Personales:**

- Folio 2016-8-I6U-1498 autorizado el 29 de marzo de 2016 por \$222,843.63, a nivel de diversas partidas del Capítulo 1000, a efecto de postergar el ejercicio presupuestario para los meses subsecuentes y evitar el congelamiento de dichos recursos.
- Folio 2016-8-B00-2835 autorizado el 31 de mayo de 2016 por \$26,527.98, a nivel de la partida 14404 Cuotas del Seguro de Separación Individualizado, a efecto de adecuar su calendario de presupuesto autorizado para el Ejercicio 2016, con la finalidad de ubicar recursos que le permitan cubrir los compromisos de su operación

➤ **Capítulo 3000 Servicios Generales:**

- Folio 2016-8-I6U-1498 autorizado el 29 de marzo de 2016 por \$3,212.00 a nivel de diversas partidas del Capítulo 3000, con el propósito de postergar el ejercicio presupuestario para los meses subsecuentes y evitar el congelamiento de dichos recursos.

- Folio 2016-8-B00-2835 autorizado el 31 de mayo de 2016 por \$710. a nivel de la partida 31501 Servicio de telefonía celular, a efecto de adecuar su calendario de presupuesto autorizado para el Ejercicio 2016, con la finalidad de ubicar recursos que le permitan cubrir los compromisos de su operación.
- Folio 2016-8-510-3560 autorizado el 29 de junio de 2016 por \$1,150 a nivel de la partida 31501 Servicio de telefonía celular y 39801 Impuesto sobre nóminas, a efecto de posponer su erogación conforme a las necesidades de la Entidad.

❖ **Ampliaciones y reducciones líquidas por un monto total de \$ 251'375,052.25 (Doscientos cincuenta y un millones trescientos setenta y cinco mil cincuenta y dos pesos 25/100 M.N.), con la integración siguiente:**

➤ **Capítulo 1000 Servicios Personales:**

- Folio 2016-8-140-3938 autorizado el 15 de julio de 2016 por \$283,756.79 y \$485,769.21 a nivel de las partidas 11301 Sueldos base y 15402 Compensación Garantizada, conforme a las necesidades de la Entidad.
- Folio 2016-8-I6U-5013 autorizado el 5 de septiembre de 2016 por \$39,681.06 a nivel de diversas partidas de seguridad social, conforme a las necesidades de la Entidad
- Folio 2016-8-I6U-5088 autorizado el 7 de septiembre de 2016 por \$3,600 a nivel de la partida 15403 Asignaciones adicionales al sueldo, de acuerdo con las necesidades de la Entidad.
- Folio 2016-8-511-6893 autorizado el 9 de diciembre de 2016 por \$805,983.58 a nivel de la partida 13202 Aguinaldo o gratificación de fin de año, de acuerdo con las necesidades de la Entidad.
- Folio 2016-8-510-7150 autorizado el 22 de febrero de 2017 por \$-119.02 a nivel de la partida 11301 Sueldos base, \$-0.50 de la partida 13201 Primas de vacaciones y dominical, \$-1,250.10 de la partida 13202 Aguinaldo o gratificación de fin de año, \$-63.00 de la partida 14103 Aportaciones al IMSS, \$-32.00 de la partida 14202 Aportaciones al INFONAVIT, \$-90.00 de la partida 14301 Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro, \$-0.41 de la partida 14401 Cuotas para el seguro de vida del personal civil, \$-0.99 de la partida 14403 Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil, \$-0.19 de la partida 14404 Cuotas para el seguro de separación individualizado y \$-0.48 de la partida 15901 Otras prestaciones de acuerdo con las necesidades de la Entidad.
- Folio 2016-8-IZI-7098 autorizado el 14 de enero de 2017 por \$-198,345.00 a nivel de la partida 13202 Aguinaldo o gratificación de fin de año de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

➤ **Capítulo 2000 Materiales y Suministros**

- Folio 2016-8-510-7153 autorizado el 24 de febrero de 2017 por \$-7,759.29 a nivel de la partida 21101 Materiales y útiles de oficina, \$-7,196.40 de la partida 21501 Material de apoyo informativo, \$-5,939.01 de la partida 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades y \$-1,756.00 de la partida 22301 Utensilios para el servicio de alimentación de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

➤ **Capítulo 3000 Servicios Generales:**

- Folio 2016-8-510-7072 autorizado el 28 de diciembre de 2016 por \$-1,186.00 a nivel de la partida 31501 Servicio de telefonía celular y \$-20,000.00 de la partida 33401 Servicios para capacitación a servidores públicos de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

➤ **Capítulo 4000** Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

- Folio 2016-8-16U-6573 autorizado el 17 de noviembre de 2016 por \$250'000,000 a nivel de la partida 41501 Transferencias para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración asociados al otorgamiento de subsidios, de acuerdo con las necesidades de la Entidad.

Por lo anterior, el presupuesto modificado autorizado, a nivel flujo de efectivo, mantiene un monto total de **\$259'107,317.25** (Diecinueve millones ciento siete mil trescientos diecisiete pesos 25/100 M.N.) para el Ejercicio 2016, que se resume a continuación:

CIFRAS EN PESOS

CAPÍTULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA 2016	TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS		MOVIMIENTOS DE CALENDARIO		ADECUACIONES NETAS	PRESUPUESTO MODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
			AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REDUCCIONES		
1000	Servicios Personales	6,925,745.00	533,331.40	-533,331.40	249,370.61	-249,370.61	1,418,888.95	8,344,633.96
2000	Materiales y Suministros	104,691.00	22,292.89	-20,419.21			-22,650.70	83,913.98
3000	Servicios Generales	701,829.00	165,158.32	-167,032.00	5,072.00	-5,072.00	-21,186.00	678,769.32
	Subtotal	7,732,265.00	720,782.61	-720,782.61	254,442.61	-254,442.61	1,375,052.25	9,107,317.25
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00					250,000,000.00	250,000,000.00
	Total	7,732,265.00	720,782.61	-720,782.61	254,442.61	-254,442.61	251,375,052.25	259,107,317.25

NOTA 7) VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Al 31 de diciembre de 2016, no se presentan variaciones entre el presupuesto devengado con respecto al presupuesto modificado autorizado, como se resume a continuación:

Concepto del gasto	Modificado autorizado	Devengado	Variación Importe	%
Servicios Personales	8,344,633	8,344,633	0	0.00
Gasto de Operación:				
Materiales y Suministros	83,914	83,914	0	0.00
Servicios Generales	676,819	676,819	0	0.00
Suma Gasto de Operación	760,733	760,733	0	0.00
Otros de Corriente:	250,001,951	250,001,951	0	0.00
TOTAL	259,107,317	259,107,317	0	0.00

NOTA 8) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

La asignación presupuestaria original autorizada a la Entidad de 7.7 millones de pesos, está incluida en la Vertiente 10. Administrativa del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), establecido en el Anexo 11 del PEF 2016; en tal virtud, el ejercicio presupuestario de dicha asignación se ha destinado para cubrir el gasto de su propia operación y por tanto, no está vinculada a programas federales que requieran ser evaluados a través de metas o indicadores.

NOTA 9) EFFECTOS PRESUPUESTARIOS DE LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

SERVICIOS PERSONALES:

- El FEESA no incrementó su plantilla autorizada de tres plazas.
- No se autorizaron incrementos salariales a la plantilla del FEESA.

SERVICIOS GENERALES:

- Se registraron reducciones líquidas a nivel de partida considerando las más significativas, materiales y útiles de oficina, materiales de apoyo o informativo y a productos alimenticios para el personal, cuya suma ascendió a \$24,207.39 al cierre de 2016.

NOTA 10) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

En cumplimiento a los Lineamientos del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) emitidos por la SHCP, la SFP y el Banco de México, última modificación publicada en el DOF el 21 de noviembre de 2014, vigentes para 2015, la Entidad elaboró y transmitió en tiempo y forma, 290 reportes correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2016, a través de la aplicación SII@WEB.

NOTA 11) REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

El artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que los remanentes presupuestarios al 31 de diciembre de cada año, deberán ser reintegrados a la TESOFE, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

En tal virtud, se efectuó el reintegro a la TESOFE por la cantidad de \$16,251.13, conforme lo establecido en la Norma

No. de Oficio	Fecha de Reintegro	Importe
IGU/DAS/007/17	13/01/2017	\$16,251.13



NOTA 12) CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTARIAS

De conformidad con el Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CÓNAC) y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, en Anexos se incluyen las conciliaciones siguientes:

- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y Contables (**Anexo 1**).
- Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables (**Anexo 2**).

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestarios, los Anexos y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor. Estas notas son parte integrante de los Estados Presupuestarios.

México D.F., a 15 de marzo de 2017.



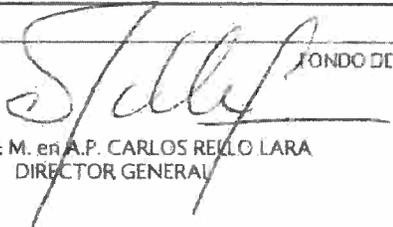
LIC. CARLOS RELLO LARA
DIRECTOR GENERAL



LIC. JOSÉ MANUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

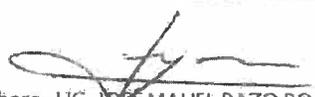
**CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**
(En pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		259,107,317
Más:		
2. Ingresos contables no presupuestarios		2,817
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,817	
Menos:		
3. Ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables		259,110,134


Autorizo: M. en A.P. CARLOS REILLO LARA
DIRECTOR GENERAL

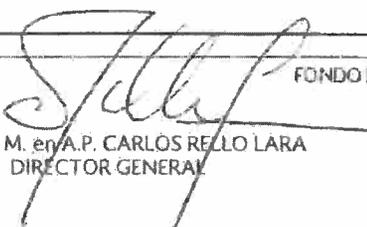
FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO

Página 1 de 1


Elaboro: LIC. JOSE MAUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

**CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016**
(En pesos)

	1. Egresos Presupuestarios	259,107,317
Menos:		
	2. Egresos presupuestarios no contables	0
	Acciones y participaciones de capital	
	Compra de títulos y valores	
	Inversiones en fideicomiso, mandatos y otros análogos	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	
	Otros Egresos Presupuestales No Contables	<u>0</u>
Más:		
	3. Gastos contables no presupuestales	2,207
	Provisiones	
	Disminución de inventarios	
	Otros Gastos Contables No Presupuestales	<u>2,207</u>
	4. Total de Gasto Contable	<u>259,109,524</u>


 Autorizo: M. en A.P. CARLOS RELLO LARA
 DIRECTOR GENERAL

FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO


 Elabora: LIC. JOSÉ MAUEL RAZO ROJAS
 DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

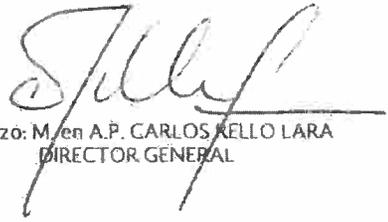
CUENTA PÚBLICA 2016

ANEXO 3

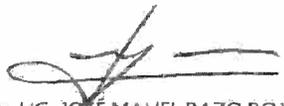
CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)¹⁾
 02 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 160 FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVIDADO	PAGADO	SUBSENCION ²⁾
	1	2 = (D-1)	3	4	5	6 = (D-4)
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	7.732.265	251.375.052	259.107.317	259.107.317	259.658.606	
Total del Gasto	7.732.265	251.375.052	259.107.317	259.107.317	259.658.606	

1) Los cambios en el rubro y el monto, en el caso de un rubro al rubro.
 2) Subsección de las cuentas de rubros reasignados.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, así como ejecuciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto, Devedoras y Pagado correspondientes.



Autorizó: M. en A.P. CARLOS KELLO LARA
 DIRECTOR GENERAL



Elaboró: LIC. JOSÉ MAUEL RAZO ROJAS
 DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

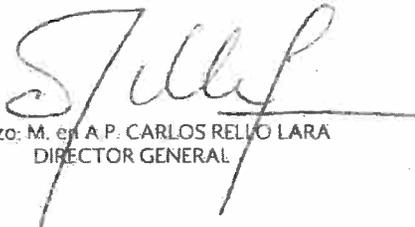
CUENTA PÚBLICA 2016

ANEXO 4

CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/2}
 DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 (6) FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SURTIJERECIO ^{3/}
	1	2 = (3-4)	3	4	5	6 = (5-4)
Gasto Ejercido	7,732,265	251,575,052	259,307,317	259,107,317	259,638,606	
Total del Gasto	7,732,265	251,575,052	259,307,317	259,107,317	259,638,606	

^{1/} El presente informe y sus anexos se elaboraron de acuerdo a los datos suministrados por las entidades presupuestarias.
^{2/} Correspondiente a las Ejecuciones Presupuestarias.
^{3/} Incluye: Presupuesto Autorizado y Modificado, salidas y giros autorizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, entre otros.


 Autorizo: M. en A. P. CARLOS RELLO LARA
 DIRECTOR GENERAL


 Elaboró: LIC. JOSÉ MAUEL RAZO ROJAS
 DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

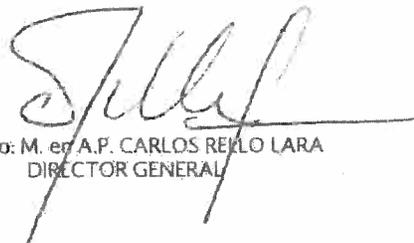
CUENTA PÚBLICA 2016

ANEXO 5

CUENTA PÚBLICA 2016
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
16U FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / DEDUCCIONES	MODIFICADO	DEVIDADO	PAGADO	SUBEJECIÓN ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	6,925,745	1,426,888	8,344,633	8,344,633	8,344,633	
Remuneraciones a personal de carácter permanente	508,048	67,675	675,963	675,963	675,963	
Remuneraciones adicionales y especiales	64,464	85,252	1,037,746	1,037,746	1,037,746	
Seguridad social	1,135,319	149,191	982,028	982,028	982,028	
Otras prestaciones sociales y económicas	5,101,684	547,212	5,648,896	5,648,896	5,648,896	
Materiales y suministros	104,693	20,777	83,914	83,914	83,914	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficina	57,907	20,534	37,373	37,373	37,373	
Alimentos y utensilios	42,664	4	42,668	42,668	42,668	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,920	367	3,673	3,673	3,673	
Servicios generales	701,829	23,059	678,770	678,770	1,230,039	
Servicios básicos	115,620	54,538	61,282	61,282	61,282	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otras similares	331,758	43,845	394,233	394,233	394,233	
Servicios de tránsito y viáticos	86,467	86,467				
Otros servicios generales	147,784	73,451	223,235	223,235	776,324	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	
Transferencias internas y asignaciones al sector público		250,000,000	250,000,000	250,000,000	250,000,000	
Total del Gasto	7,732,265	251,575,052	259,107,317	259,107,317	259,658,606	

^{1/} Los totales parciales e totales parciales con los totales del ejercicio.
^{2/} Cuentas de los organismos de la estructura.
Fuente: Departamento Administrativo y Metodológico del Sistema de Información de la Contratación Pública y Crédito, Nómina Pre-cuentas Determinada y Pagadas, en miles de pesos.


Autorizo: M. en A.P. CARLOS RELO LARA
DIRECTOR GENERAL


Elabora: LIC. JOSÉ MAUEL RAZO ROJAS
DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

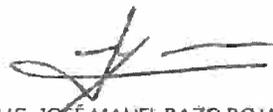
CUENTA PÚBLICA 2016
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)¹
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 16 FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ²
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Desarrollo Económico	7,732,265	251,375,052	259,107,317	259,107,317	259,658,606	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	7,732,265	251,375,052	259,107,317	259,107,317	259,658,606	
Total del Gasto	7,732,265	251,375,052	259,107,317	259,107,317	259,658,606	

¹ Los valores por ítem y total pueden no coincidir debido al redondeo.
² Comparado a los Ejercicios Presupuestales.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas y publicaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Programa de Desarrollo y Pagos, en el presente.



Autorizo: M. en A.P. CARLOS RELLO LARA
 DIRECTOR GENERAL



Elaboro: LIC. JOSÉ MAUEL RAZO ROJAS
 DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO

CUENTA PÚBLICA 2016

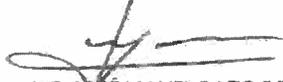
ANEXO 7

CUENTA PÚBLICA 2016
 CASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
 160 FONDO DE EMPRESAS EXPROPIADAS DEL SECTOR AZUCARERO
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBVENCIÓN ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-5)
Programas Federales	7 732,265	251,375,052	259,107,317	259,107,317	259,458,606	
Desarrollo de las Funciones	6 953,907	251,355,322	258,309,229	258,309,229	258,309,229	
Planación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	6 953,907	251,355,322	258,309,229	258,309,229	258,309,229	
Administrativos y de Apoyo	778,358	19,730	798,088	798,088	1,349,377	
Asesoría al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	778,358	19,730	798,088	798,088	798,088	
Operaciones afines					551,289	
Total del Gasto	7,732,265	251,375,052	259,107,317	259,107,317	259,458,606	

^{1/} Las sumas pagadas y las sumas devengadas se refieren a millones.
^{2/} Corresponden a los Ejercicios Presupuestarios.
 Fuente: Vigilancia Anual y Mensual, sistemas y sistemas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Sistema de Devengado y Pagado, a junio 2016.


 Autorizo: M. en A.P. CARLOS BELLO LARA
 DIRECTOR GENERAL


 Elabora: LIC. JOSÉ MAUEL RAZO ROJAS
 DIRECTOR CORPORATIVO Y JURÍDICO